

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA ALBERCA, CELEBRADO EL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2024.

En La Alberca, a 22 de febrero de 2024, siendo las 21:35 horas, en el salón de actos de la Alcaldía de esta pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, con la presencia del Presidente Dña. Carolina Pardo Ballester, asistido por el Secretario-Administrador D. José Capel Morales, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes grupos políticos:

Por el Grupo Popular

D. David Mateo Estrada
Dña. María Carmen Lucas López
Dña. María Desamparados López Aliaga

Por el Grupo Socialista

Dña. María Carmen López Pérez,
Dña. María Dolores Sánchez García,
D. Juan Carlos Díez Zapata,

Por el Grupo VOX

D. Abelardo Hernández Guillamón

Representante Asociación de Vecinos

D. Enrique Fuster Espinosa

El número total de vocales asistentes es de 8 para quorum.

El Sr. presidente abre la sesión una vez comprobado la existencia del quorum necesario para que pueda ser celebrada.

A continuación, se procede con el orden del día.

1. - Aprobación si procede de actas anteriores

Se somete a votación las actas correspondientes al 22 de diciembre de 2023, en la misma la Sra. Presidenta solicita que se incluya que tanto los vocales del Grupo Socialista como del Grupo VOX indica que a la hora de la celebración de los pleno ordinarios ellos se encuentran durmiendo, la citada acta es aprobada por unanimidad y la del pleno extraordinario de 13 de febrero de 2024 es aprobada por cinco votos a favor, (los vocales del Grupo Socialista no votan la misma al no asistir al pleno citado).

2.- Informe de Gastos, periodo desde el 01/10/2023 al 20/12/2023 y acumulado de gastos.

Junto con la convocatoria, se les ha hecho llegar a los vocales resumen de gastos y acumulado de los mismos.

Dña. Mari Carmen López, señala que el gasto del cono de Navidad, le parece excesivo y opina que con ese importe se podrían hacer muchas cosas.

MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

MOCIONES GRUPO SOCIALISTA

3.1- Conmemoración del 8 de marzo "Día de la Mujer".

Se expone la moción, la cual se adjunta al acta.

D. Enrique Fuster, se muestra de acuerdo con la moción y en que se hagan cosas sobre este tema y actividades que nos recuerden que todos somos iguales.

D. David Mateo indica que la sociedad está avanzando en este tema y no entiende porque dicen que se retrocede, añade que ninguna Asociación se ha dirigido a ellos para proponer actividad alguna y están abiertos a estudiar cualquier propuesta.

La Sra. Presidenta, señala que hace unos días tuvo una reunión con la Coordinadora del Centro de la Mujer y no le propuso ninguna idea. Así mismo recuerda que el Ayuntamiento realizará actividades encaminadas a este tema desde el 2 al 8 de marzo y contarán con su colaboración.

La propuesta es rechazada por 5 votos en contra (Grupo Popular y VOX), y 3 votos a favor, (Grupo Socialista).

3.2.- Nombramiento de Calle A.V.L.A.

Dña. Mari Carmen López, expone la propuesta presentada, (se adjunta al acta).

D. Enrique Fuster, señala que la iniciativa ha partido del Grupo político que la presenta, de hecho hay algunas personas de la Junta Directiva de la Asociación que no estaban de acuerdo, agradece que se haya presentad.

D. Aberlardo Hernández, indica que en 50 años han tenido tiempo de hacer muchas cosas tal y como se señala, en las que algunas su grupo esta a favor y en otras no tanto, les desea que estén 50 años más, pero recuerda que hay otras asociaciones en la pedanía.

Dña. María de los Desamparados López, explica que se crearía un precedente y que existen numerosas asociaciones en la pedanía, las cuales enumera, (se adjunta la respuesta).

Dña. Mari Carmen López, indica que su grupo seguirá en la línea de reconocer la labor de todas las asociaciones, y que una de las formas es ésta. Comparar a la AAVV, Amas de Casa, La Seda, con otras asociaciones no es justo.

Seguirá en todos los plenos intentando reconocer la labor de éstas asociaciones y en cuanto a que no se ha puesto nunca el nombre a una Calle el de una Asociación, indica que alguna vez tiene que ser la primera.

La Sra. Presidenta, recuerda que esta misma asociación votó a favor a que se quitara una hora a la atención al público.

D. Enrique Fuster, señala que la AA.VV. no vota.

La Sra. Presidenta, manifiesta que si se mostró a favor.

Finalmente la propuesta es rechazada por 5 votos en contra, (Grupo Popular y VOX), y 3 votos a favor, (Grupo Socialista).

3.3.- Redes Sociales

D. Juan Carlos Díez, expone la moción, (se adjunta).

D. Enrique Fuster, está de acuerdo con la moción.

A D. Aberlardo Hernández, le parece bien la moción, de hecho estaba pensando en presentar una moción parecida, pero opina que habría que haberlo hablado antes.

D. David Mateo, indica que las puertas están abiertas y las decisiones son públicas, además la Junta Municipal no tiene competencias para renovar contratos, se está a la espera de recibir instrucciones del Servicio de Informática, además recuerda que los plenos se graban y están disponibles en la página web.

La moción es rechazada por 4 votos en contra, (Grupo Popular), 3 votos a favor, (Grupo Socialista) y 1 abstención, (VOX).

MOCIONES GRUPO VOX

3.4.- Limpieza, asfaltado y seguridad Calle Inmaculada.

D. Abelardo Hernández, expone la moción, (se adjunta al acta).

D. Enrique Fuster, indica que este problema existe en algunos sitios de la pedanía y que todos los vecinos deben de tener los mismos derechos.

Tanto el Grupo Socialista como el Grupo Popular, están de acuerdo con la moción.

Se aprueba por unanimidad.

3.5.- Tala de pino en calle Inmaculada

D. Abelardo Hernández, explica la moción, (se adjunta al acta).

D. Enrique Fuster, dice que si es peligroso debería quitarse.

Dña. Mari Carmen López, señala que efectivamente hay que quitarlo

La Sra. Presidenta, se muestra a favor de la moción e indica que hablará con el técnico responsable.

La propuesta es aprobada por unanimidad.

4.- Informe de la Sra. Presidenta.

La Sra. Presidenta informa de las siguientes cuestiones:

- Buena participación en el carnaval
- Se está trabajando en el próximo número de la Revista de Semana Santa

- Invitación del Colegio "El Limonar" para un proyecto que se está realizando de recogida de alimentos.
- Colaboración con los distintos carnavales de los colegios
- Gestiones en distintas concejalías.

5.- Ruegos y Preguntas.

D. Enrique Fuster realiza las preguntas de la AA.VV, (se adjuntan al acta).

La Sra. Presidenta responde:

A)

1ª) El proyecto está en manos de los técnicos, en la reunión con el Concejal de Pedanías, nos comunicaron que siguen trabajando en ello.

2ª) Ahora mismo no tiene fecha y se están evaluando distintas actuaciones.

3ª) No es que fuera la mita, era que no se estaba de acuerdo con el porcentaje aprobado, tenemos el compromiso del Concejal y cuando esté actualizado el proyecto se estudiará el porcentaje. El dinero está reservado.

B)

1ª) Cuando entró la nueva Junta Municipal, ya no funcionaba la página Web.

A las preguntas realizadas por el Grupo Socialista, (se adjuntan al acta), la Sra. Presidenta responde:

1ª) Ya contestada

2ª) Ahora mismo no tiene fecha, se están evaluando los informes. La pérgola de "El Molinico", se intentará este año o el que viene.

3ª) El proyecto se presentó mal, con que una sola pedanía estuviera en contra se rechazaría y la pedanía de El Cabezo de Torres, la rechazó.

4ª) La Sra. Presidenta, no sabe a que se refiere.

Dña. Mari Carmen López, señala que se trata de una reclamación por lo expuesto por la Sra. Presidenta en el pleno anterior.

La Sra. Presidenta pasa a la siguiente pregunta, al no realizar pregunta alguna.

5ª) Pista de padel

6ª) Conforme se le notifican se va arreglando.

7ª) Sigue existiendo el mismo servicio.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veinte horas y veinte minutos, de la que como Secretario-Administrador extiendo la presente acta.

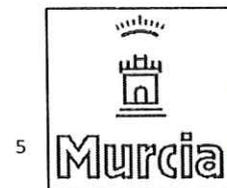
VºBº

El Presidente de la Junta Municipal
de La Alberca

El Secretario-Administrador

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 005
(C.I.F. P-3003000 A)



D. Carolina Pardo Ballester

D. José Capel Morales

·
+

**RESPUESTA A LA MOCION DEL PSOE DE CONCESION DE UNA
PLAZA/CALLE O JARDIN A LA ASOCIACION DE VECIONOS AVLA**

DESPUES DE HACER UN ESTUDIO SOBRE LA MOCION HEMOS DECIDIDO QUE NO ESTAMOS DE ACUERDO CON ELLA.

POR LO PRONTE NO TENGO CONSTANCIA QUE EXISTA NINGUNA CALLE CON NOMBRE DE ALGUNA ASOCIACION Y NO QUEREMOS SENTAR PRECEDENTE PORQUE POR SUERTE EN NUESTRA PEDANIA TENEMOS UNA RELACION EXTENSA DE ASOCIACIONES (AFAM, CLUB DE MAYORES, ASOCIACION DE VIUDAS, PEÑA LA SEDA, PEÑA EL ALMENDRO, HERMANDAD DEL ROSARIO, COFRADIA DE PERDON, ASOCIACION DE VECINOS DE LOS ALMENDROS, ASOCIACION DE VECINOS DE MONTEVIDA, GRUPO SCOUT MOHOWA, ETC).

TODAS ELLAS SIN DUDA TRABAJANDO PARA APORTAR COSAS POSITIVAS PARA NUESTRA QUERIDA PEDANIA Y DARLA A CONOCER FUERA DE NUESTRO ENTORNO.

COMENTAR TAMBIEN QUE AVLA NO ES LA UNICA QUE PROXIMAMENTE CUMPLE LOS 50 AÑOS, EN ESTAS CONDICIONES ESTA TANBIENB LA PEÑA DE LA SEDA (ASOCIACION APOLITICA CUYO FIN ES EL DE CONSERVAR Y TRASMITIR LAS TRADICIONES DE NUESTRA TIERRA), DECIR QUE ES REFERENTE EN TODA MURCIA POR SER LA MAS ANTIGUA Y CUYO PRESIDENTE DE HONOR ES EL REY DE ESPAÑA. ¿Por qué NO PONER UNA CALLE A SU NOMBRE? Y QUIZAS LAS DEMAS ASOCIACIONES TAMBIEN QUERRIAN UNA CALLE CON SU NOMBRE.

COMO BIEN EXPONEIS EN EL DOSIER AVLA HA REALIZADO ALGUNAS LABORES ENCOMIABLES (PARA VOSOTROS SEGURO QUE TODAS), PERO PARA OTROS COMO YO QUE NO ME SIENTO IDENTIFICADA CON ELLA NO TANTO.

COMO LA DE OCASIONAR UN GASTO IMNECESARIO AL CEMENTERIO DE LA ALBERCA (SOBRE UNOS 45000 €) EN JUICIOS LOS CUALES GANO EL CEMENTERIO, DINERO QUE NO SE HA PODIDO INVERTIR EN MEJORAS EN EL.

REITERO QUE NOSOTROS NOS OPONEMOS A LA MOCION.

LO QUE NO ENTIENDO ES POR QUE EN LA LEGISLATURA ANTERIOR QUE TENIAIS LA MAYORIA NO PROPUSISTEIS ESTA MOCION Y PRESENTARLA AHORA NO SE SI ES PARA QUE AL VOTAR QUE NO QUEDEMOS MAL ANTE LOS ASOCIADOS Y NOS PONGAN VERDES EN LAS REDES

PERO SOLO ES UN PENSAMIENTO, PERO COMO DICE EL REFRAN PIENSA MAL Y HACERTARAS.

CAPÍTULO II (GASTO CORRIENTE)

Org.	Pro.	Eco.	Créditos Iniciales	Gastos Autorizados	de Créditos disponibles
902	9240	21000	31.039,00	2.541,00	28.498,00
902	9240	21200	9.902,00	1.916,07	7.985,93
902	9240	21300	443,00	0,00	443,00
902	9240	21500	443,00	0,00	443,00
902	9240	21600	443,00	0,00	443,00
902	9240	22199	887,00	0,00	887,00
902	9240	22601	443,00	0,00	443,00
902	9240	22609	29.560,00	0,00	29.560,00
902	9240	22617	73.899,00	37.370,93	36.528,07
902	9240	22699	739,00	0,00	739,00
			147.798,00	41.828,00	105.970,00

CAPÍTULO VI (GASTO CORRIENTE)

Org.	Pro.	Eco.	Créditos Totales consignados	Gastos Autorizados	de Créditos disponibles	Disponible de Remanentes por aplicación
902	9240	6090019	38.917,00	0,00	38.917,00	38.917,00
902	9240	6090022	0,00	0,00	0,00	0,00
902	9240	6190022	0,00	0,00	0,00	0,00
902	9240	6199917	763,33	0,00	763,33	763,33
902	9240	6199922	0,00	0,00	0,00	0,00
902	9240	6220022	0,00	0,00	0,00	0,00
902	9240	6230022	0,00	0,00	0,00	0,00
902	9240	6250022	0,00	0,00	0,00	0,00
902	9240	6290022	0,00	0,00	0,00	0,00
902	9240	6320019	27.648,80	296,34	27.352,46	27.352,46
902	9240	6320022	0,00	0,00	0,00	0,00
			67.329,13	296,34	67.032,79	

RESUMEN DE GASTOS

Fecha	Aplicación	Importe	Tercero	Texto Libre	Op. Definitiva.
01/01/2024	2024 0 902 9240 22617	1.452,00	B73227043	GA. LA ALBERCA, ALQUINER DE SONOMÓVILES PARA EL 2 Y 4 ENERO FIESTAS DE REYES. (PLENO 10/11/2023	220239000826
01/01/2024	2024 0 902 9240 22617	3.630,00	B73482663	GA. LA ALBERCA, SUMINISTRO DE JUGUETES PARA LOS NIÑOS, POR FIESTA DE REYES EL 02/01/2024 (PLENO 10/11/2023	220239000827
01/01/2024	2024 0 902 9240 22617	308,00	B73708349	GA. LA ALBERCA, MONAS PARA CONVIVENCIA DE VECINOS ORGANIZADA POR LA JUNTA MUNICIPAL EL 01/01/2024.	220239000828
01/01/2024	2024 0 902 9240 22617	6.655,00	74323105P	GA. LA ALBERCA, ACTUACIONES 23 Y 24 DE DICIEMBRE Y 3 DE ENERO POR FIESTAS NAVIDAD Y REYES. (PLENO 10/11/2023	220239000829
01/01/2024	2024 0 902 9240 22617	6.292,00	74323105P	GA. LA ALBERCA, ALQUILERES VARIOS PARA LAS FIESTAS DE NAVIDAD Y REYES DEL 23/1223 AL 04/01/24. (PLENO 10/11/2023	220239000830
01/01/2024	2024 0 902 9240 22617	3.267,00	B01862309	GA. CONVO LUMINOSO NAVIDEÑO CON MOTIVO DE LAS FIESTAS NAVIDAD 2023/2024 DEL 06/12/2023 AL 7/01/2024 (PLENO 10/11/2024:	220239000547
01/01/2024	2024 0 902 9240 22617	968,00	B30030787	LA ALBERCA, FUEGOS ARTIFICIALES CON MOTIVO DE LA FIESTA DE AÑO NUEVO Y CABALGATA REYES. 04/01/2024.	220239000831
19/01/2024	2024 0 902 9240 21000	2.541,00	B30471270	LA ALBERCA, LIMPIEZA Y DESBRUCE EN CAMINO EL MOJUNO	220240000758
19/01/2024	2024 0 902 9240 21200	4.719,00	B73227043	LA ALBERCA, ALQUILER DE SONOMÓVILES PARA DESFILE DE CARNAVAL EL 10/02/2024.	220240001824
23/01/2024	2024 0 902 9240 21200	301,42	B30471270	LA ALBERCA, REPARACIONES DE FONTANERÍA EN COLEGIO PÚBLICO VIRGEN DE LA FUENSANTÍ	220240002056
23/01/2024	2024 0 902 9240 22617	968,00	74323105P	LA ALBERCA, ALQUILER DE PANTALLA LED PARA LA PLAZA DEL CASINO CON MOTIVO DEL CARNAVAL (10/02/2024	220240002948
25/01/2024	2024 0 902 9240 22617	330,00	27456588Q	LA ALBERCA, SUMINISTRO DE FLORES PARA LAS FIESTAS DE LA CANDELARIÁ.	220240002417
26/01/2024	2024 0 902 9240 22617	968,00	B30030787	LA ALBERCA, BATERÍAS PARA DISPARO FUEGOS ARTIFICIALES POR FIESTAS DE LA CANDELARIÁ	220240002955
14/02/2024	2024 0 902 9240 22617	7.450,99	48522743B	LA ALBERCA, BATERÍAS DE FUEGOS ARTIFICIALES CON MOTIVO DE LAS FIESTAS DE CARNAVAL EL 10/02/2024.	220240002956
15/02/2024	2024 0 902 9240 21200	1.614,65	27431412W	LA ALBERCA, SUMINISTRO DE MATERIAL DE FERRETERÍA PARA MANTENIMIENTO DE COLEGIOS Y EDIFICIOS MUNICIPALES	220240006818

MARICARMEN LÓPEZ PÉREZ, VOCAL DEL GRUPO SOCIALISTA EN LA PEDANÍA DE LA ALBERCA ELEVA AL PLENO DE 22/02/2024 DE 2024, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN LA SIGUIENTE MOCIÓN

MOCIÓN SOBRE CONMEMORACIÓN DEL 8 DE MARZO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El mes de marzo se ha señalado en el calendario históricamente como el mes en el que se conmemora la lucha de las mujeres por su participación en la sociedad en igualdad de oportunidades con los hombres, siendo el 8 de marzo de 1975 cuando la ONU lo declaró Día Internacional de la Mujer.

El Grupo Socialista quiere manifestar un año más su compromiso con las mujeres, con la defensa de sus derechos y con las políticas de igualdad como instrumento para avanzar hacia una sociedad democráticamente más justa y equilibrada en la toma de decisiones entre hombres y mujeres.

Reconocemos los avances que a lo largo de las décadas se han desarrollado en nuestro país en materia de igualdad, pero a la vez también reconocemos los retrocesos y recortes que se vienen produciendo en esta materia, sobre todo en los últimos meses desde las elecciones de mayo de 2023.

No puede haber una sociedad verdaderamente democrática si no somos capaces de eliminar los comportamientos y actitudes machistas que atentan contra más de la mitad de la población. U ese machismo se extiende en todos los ámbitos, desde el familiar, social y laboral hasta la más cruel de las manifestaciones como es la violencia de género que se ejerce hacia las mujeres.

Una sociedad libre de machismo es nuestro objetivo. Por ello, con motivo de la conmemoración del 8 de marzo, desde el Grupo Municipal Socialista seguimos reclamando medidas y políticas para un verdadero cambio social que suponga una profunda transformación estructural en la que las mujeres sean protagonistas.

En el Ayuntamiento de Murcia se suelen celebrar este día diversos actos relacionados con la mujer, en colaboración con asociaciones y centros de la mujer del municipio, y nos parece interesante trasladar esa iniciativa a esta junta municipal.

Por todo ello el Grupo Municipal Socialista eleva al Pleno del mes de febrero de 2024, para su debate y posterior aprobación, si procede, los siguientes **ACUERDOS**:

1.- Instar a la presidencia de esta junta municipal a la organización de actividades encaminadas a conmemorar el Día Internacional de la Mujer el próximo 8 de marzo.

Murcia, a 14 de febrero de 2024

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. Carmen', enclosed within a large, loopy oval flourish.

Maricarmen López Pérez



Dña. María del Carmen López Pérez, como vocal portavoz de la Junta Municipal de La Alberca y en representación del Partido Socialista Obrero Español, presenta para su estudio y posterior aprobación en el pleno del día 22 de febrero de 2024 la siguiente moción:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Asociación de Vecinos de La Alberca, constituida el 17 de mayo de 1974, cumple el presente año sus 50 años de reivindicaciones para mejorar la vida del vecindario de la pedanía. La Asociación de vecinos de La Alberca, legalmente constituida, con CIF: G30085823, registrada en el Registro de Asociaciones de la Región de Murcia con el número 333 y en el Registro de Asociaciones del Municipio de Murcia con el número 1019, tiene entre sus fines:

- Mantener contacto y relaciones con las autoridades locales, provinciales y estatales, en orden a la resolución de cuantos problemas pudieran afectar a los vecinos de la Alberca, en sus distintos y variados aspectos, atendiendo más al bien común de la localidad que al interés particular de cualquier vecino.
- Velar por la conservación y embellecimiento de los viales, accesos, zonas verdes, servicios públicos, edificios y demás espacios utilizables por todo el vecindario, y pedir la realización de las obras necesarias a tal fin.
- Favorecer la participación ciudadana activa desde actitudes críticas y responsables, a través de la organización y la movilización social y de la articulación de las diversas redes ciudadanas comprometidas con el cambio social.

Son innumerables los asuntos tratados, reivindicados, propuestos a las administraciones o desarrollados directamente, entre ellos destacan los:

Referidos a mejoras de infraestructuras:

- Actuaciones para la consecución de pista deportiva junto a colegio Virgen de la Fuensanta.
- Gestiones para conseguir una Biblioteca Pública Municipal.
- Solicitud de ayuda económica para mejorar el alumbrado público.
- Solicitud de creación de un consultorio médico.
- Solicitud de marquesinas para las paradas de autobús y limpieza de las escuelas.
- Oposición a la creación de un campo de tiro en el Parque El Valle Carrascoy.

MARIA DEL CARMEN LÓPEZ PÉREZ, VOCAL PORTAVOZ DEL P.S.O.E DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA ALBERCA



- Peatonalización de la calle Mayor.
- Se reivindicaron zonas verdes para el pueblo, evitar la construcción de edificios altos y se pidieron ayudas para la rehabilitación de edificios antiguos.
- Solicitud de finalización del tramo Algezares-Torreagüera del vial Costera Sur.

Referidos a mejoras de la movilidad:

- Necesidad de asfaltado de calles cuando aún quedaban calles sin asfaltar.
- Elaboración y presentación al Ayuntamiento de un informe sobre seguridad vial y tráfico en la pedanía.
- Elaboración de un Plan de Movilidad donde queda integrado el informe anterior que incluye el transporte público, la bicicleta (carriles bici) y los peatones.
- Se inician las movilizaciones por un transporte público eficiente, entregándose miles de solicitudes en la Dirección General de Transporte de la CARM.
- Se realizan propuestas al Ayuntamiento para evitar problemas en el cruce del vial La Costera Sur con el camino de Salabosque.
- Se pide la instalación de semáforos, estando pendiente el del cruce de calles Dr. Fleming/José Paredes.
- Solicitud de acera independiente del carril bici en Avenida 8 de marzo.

Referidos al desarrollo de actos culturales:

- Organización de galas de flamenco, de recitales de poesía, de proyecciones, de cine de verano.
- Organización de visitas a lugares de interés histórico como el Martyrium, el Santuario Ibérico de la Luz o el Acueducto de Cerrillar (recientemente restaurado).
- Desarrollo del proyecto Libros Libres con la colocación de una estantería de libros para auto-préstamo y donación en la Planza de Abastos.
- Organización de charlas y debates sobre temas de interés y ante campañas electorales.
- Organización de encuentros con autores y presentación de libros.

Referidos a protección ambiental y salud:

- Se crea el Grupo Agenda 21 en el seno de la Asociación, el cual centra su actividad en conseguir un medio ambiente urbano sostenible.

MARIA DEL CARMEN LÓPEZ PÉREZ, VOCAL PORTAVOZ DEL P.S.O.E DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA ALBERCA

- Se crea el grupo de voluntariado ambiental: Mejora tu huella ecológica y se presenta el Proyecto de rehabilitación de senderos, aprobado como proyecto VOCAM y por la Dirección General de Medio Natural que continúa desarrollándose, habiendo sido aceptados como Padrinos del Parque Regional El Valle y Carrascoy por el Proyecto Libera de Basurala de Ecoembes y SEO BirdLife.
- Elaboración de informe sobre estado y ocupación de la Cañada Real de Torreagüera.
- Elaboración de la propuesta de la Cañada Real de Torreagüera como Vía Verde.
- Elaboración del censo de arbolado urbano en La Alberca y propuestas para su conservación entregadas a la Concejalía de Parques y Jardines.
- Desarrollo del taller: Jardines de La Alberca. Biodiversidad y calidad de vida. Participación de alumnado de centros educativos del pueblo.
- Desarrollo de la actividad: Lecciones de la Naturaleza: Economía Circular con participación de alumnado de centros educativos.
- Desarrollo de actividades de reforestación y eliminación de plantas invasoras con grupos de alumnado de centros educativos y de Fundown.
- Campaña Ayúdanos a eliminar la Cacafonía para la concienciación del cuidado y evitación de arrojar residuos en los jardines.

Referidos a la promoción de la participación vecinal:

- Apertura a todos los vecinos de las reuniones convocadas por la Asociación.
- Colaborar con las asociaciones de madres y padres y otras asociaciones:
 - Apoyo a colegios e instituto reivindicando que se atiendan sus necesidades (pistas, sombra, accesos, reparaciones...)
 - Apoyo al comercio local.
 - Organización de actividades conjuntas con Centro Social de Mayores.
- Se reivindica la participación en la Junta Municipal y se consigue con voz pero sin voto.
- Se participa mediante una vocalía en la Federación de Asociaciones de Vecinos.
- Se promueve la Asociación de Usuarios del Cementerio.
- Promueve la creación de una plataforma de asociaciones cuyo nombre es Plataforma la Costera Sur También es Murcia, cuyo objetivo es *“la mejora en la calidad de vida de nuestras pedanías”*. Desde esta plataforma se reivindica la elección directa del pedáneo.
- Se promueve y participa en la Plataforma para la mejora del transporte público.

MARIA DEL CARMEN LÓPEZ PÉREZ, VOCAL PORTAVOZ DEL P.S.O.E DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA ALBERCA



Referidos a acciones solidarias y sociales:

- Se organizan acciones para recaudar dinero en solidaridad con familia afectada por incendio.
- Se apoyan las movilizaciones por la subida del pan.
- Se desarrolla el Proyecto Huertos Solidarios para fomentar que tierras no cultivadas en la huerta sean prestadas a personas interesadas en utilizarlas.
- Participación en el Grupo de Acción Comunitaria para la promoción de actividades intergeneracionales con otras asociaciones, centros educativos, servicios sociales municipales y Centro Social del barrio de Los Almendros.

MOCIÓN

Por todo lo expuesto, el P.S.O.E propone al pleno para su debate y posterior aprobación si procede, la concesión de una calle/plaza/jardín a la Asociación de Vecinos de La Alberca "A.V.L.A".

Considerando que el jardín junto al cementerio, concretamente entre las calles José Paredes, Mirasierra, Antonio Mora y Juan Tenorio que ha sido replantado recientemente, y que carece de nombre es el idóneo para esta asociación en el 50 aniversario de su creación.

Murcia, a 14 de febrero de 2024

FDO. Vocal del Grupo Socialista Junta Municipal

MARIA DEL CARMEN LÓPEZ PÉREZ, VOCAL PORTAVOZ DEL P.S.O.E DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA ALBERCA



Dña. María del Carmen López Pérez, como vocal portavoz de la Junta Municipal de La Alberca y en representación del Partido Socialista Obrero Español, presenta para su estudio y posterior aprobación en el pleno del día 22 de febrero de 2024 la siguiente moción:

MOCIÓN

El trabajo de la Junta Municipal en su conjunto es muy arduo y entregado hacia una mejor pedanía y buscando siempre, o así debe de ser, el interés general y bienestar de todos los mirtos y vecinas.

Las sesiones de plenos que se celebran en esta junta, acorde al reglamento de una ordinaria cada dos meses, hace que sean muchas las cuestiones que se debatan realicen o aprueben, pero que no terminan de llegar a todos los vecinos y vecinas, ya que son muy pocos los que asisten a estas sesiones.

La Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno nos expone en su preámbulo: la transparencia, el acceso a la información pública y las normas de gobierno deben ser los ejes fundamentales de toda acción política. Sólo cuando la acción de los responsables públicos se somete a escrutinio, cuando los ciudadanos pueden conocer cómo se toman las decisiones que les afectan, cómo se manejan los fondos públicos o bajo qué criterios actúan nuestras instituciones podremos hablar del inicio de un proceso en que los poderes públicos comienzan a responder a una sociedad que es crítica, exigente y que demanda participación de los poderes públicos.

Hoy en día, lo más cercano estas personas y la mayor, fuente de información es a través de las redes sociales. Esta junta Municipal NO CUENTA con un perfil en RRSS, lo que dificulta la transparencia e información a los vecinos y vecinas a los que se lo debemos todo. La rendición de cuentas, la aprobación de presupuestos, la contratación de obras y servicios en esta junta municipal debe ser conocida y trasladada, no solamente en los plenos, si no que debemos exponerlo y hacerla accesible a todos los vecinos y vecinas.

MARIA DEL CARMEN LÓPEZ PÉREZ, VOCAL PORTAVOZ DEL P.S.O.E DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA ALBERCA



Por lo expuesto, se somete a la consideración del pleno la aprobación de los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO.- Instar a la Junta Municipal de La Alberca a la creación de un perfil/página en RRSS para que de forma transparente se publiquen todas las gestiones, acciones, actos y demás temas de interés vecinal por parte de la misma.

SEGUNDO.- Instar a la Junta Municipal a que una vez creado el perfil/página, el mismo sea administrado por al menos un vocal de cada grupo político, para que la información de la página sea imparcial y donde todos los grupos tengan acceso a la misma para conocer comentarios, mensajes, peticiones, problemas y demandas vecinales, así como conocer a través de este perfil las inquietudes de los vecinos de nuestra pedanía.

TERCERO.- Instar a la Junta Municipal a la grabación y retransmisión en directo a través del perfil de RRSS, de las sesiones de plenos que se celebren, para que todos los vecinos y vecinas tengan el acceso directo a la información.

Murcia, a 14 de febrero de 2024

FDO. Vocal del Grupo Socialista Junta Municipal

MARIA DEL CARMEN LÓPEZ PÉREZ, VOCAL PORTAVOZ DEL P.S.O.E DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA ALBERCA

Grupo Municipal VOX
Ayuntamiento de Murcia
Glorieta de España, 1
30004 MURCIA
E-mail: vox@ayto-murcia.es



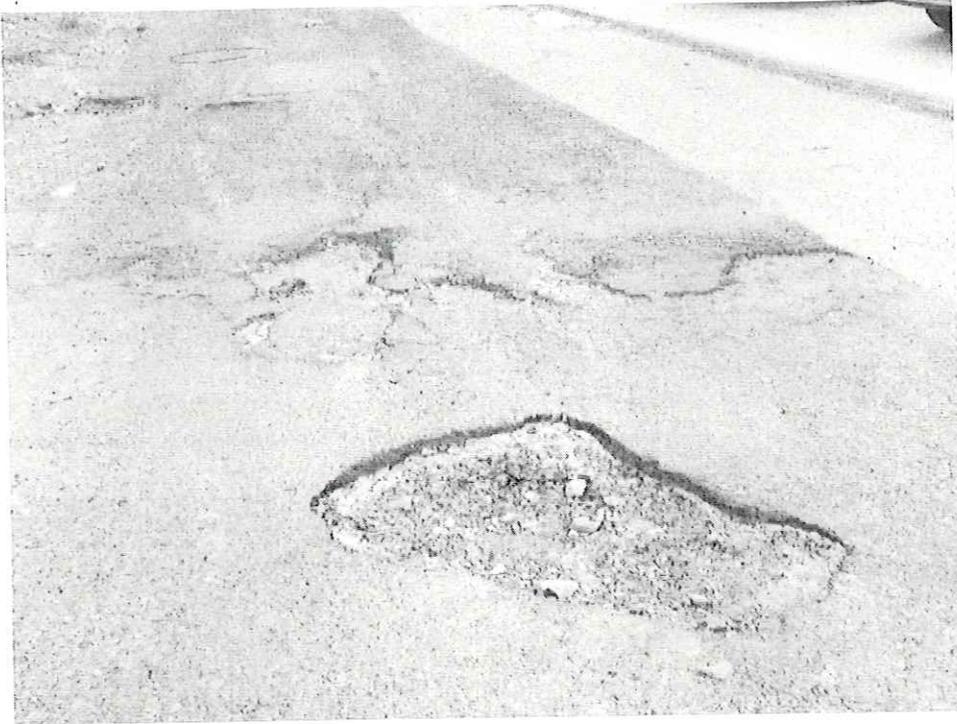
D. Abelardo Hernandez Guillamon, Vocal del Grupo VOX en la Junta Municipal de La Alberca de las Torres, Murcia, presenta al pleno ordinario del 22 de Febrero de 2024, para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN SOBRE LIMPIEZA, REASFALTADO Y AUMENTO DE SEGURIDAD DE LA CALLE INMACULADA.

Nuestro Municipio, está sufriendo últimamente un deterioro y una falta de limpieza que en algunos casos llega a ser alarmante, nuestros vecinos se quejan y en las administraciones a nadie parece importarle nada.

Nos llega por parte de una vecina nuestra, (la cual está empadronada en la calle Inmaculada), las quejas por la falta de limpieza en dicha calle, teniendo que realizar ellos mismos (vecinos), las tareas de limpieza en la calle cuando ven la basura, ya que aseguran que el camión de la basura pasa una vez a la semana y a los barrenderos no pasan nunca, también indicar que en dicha calle, en los periodos sobre todo estivales, en concreto este mes de diciembre del pasado 2023 se produjeron cuatro robos en viviendas distintas, los ladrones aprovechan que hay muchos vecinos de vacaciones fuera de sus residencias habituales y perpetrar dichos actos vandálicos, y para terminar, el deterioro de esta calle, que sufre de socavones y parte de ella con trozos sin asfaltar.

Adjuntamos fotos acreditativas fechadas el 10/02/24.



Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal VOX por mediación de sus vocales en La Alberca, presenta ante el Pleno Ordinario del mes de febrero de 2024 para su debate y aprobación, los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO.- Instar a la Administración competente en el Ayuntamiento de Murcia, la "urgente" solución a este problema dando las instrucciones pertinentes al equipo de limpieza encargado de nuestro municipio a que pasen por esta zona de La Alberca, instar a nuestros policías locales los cuales tenemos en la comisaría de La Alberca, que se pasen con más asiduidad por esta zona de nuestro municipio, ya que el mero hecho de dejarse ver, es disuasorio para esta gente que va buscando realizar el acto delictivo, e instar a la Administración competente en el Ayuntamiento de Murcia o en su defecto al equipo de gobierno de La Alberca si tuviese competencia al tapado de los socavones o el reasfaltado, (necesario) de la calle completa.

En La Alberca (Murcia), a 15 de febrero de 2024.

Fdo. Abelardo Hernandez Guillamon

Vocal Grupo Municipal VOX.



Grupo Municipal VOX
Ayuntamiento de Murcia
Glorieta de España, 1
30004 MURCIA
E-mail: vox@ayto-murcia.es



D. Abelardo Hernandez Guillamon, Vocal del Grupo VOX en la Junta Municipal de La Alberca de las Torres, Murcia, presenta al pleno ordinario del 22 de Febrero de 2024, para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN SOBRE: TALA PINO CALLE INMACULADA, 48

En nuestro Municipio, tenemos afortunadamente muchas superficies, (calles) que lindan con la naturaleza, pero que al fin y al cabo son responsabilidad de nuestra junta municipal su mantenimiento.

Nos llega por parte de una vecina nuestra, la cual está empadronada en la calle Inmaculada nº48, la situación de un pino que está dentro de la acera y que por su tamaño y volumen, las raíces están levantando dicha acera haciendo casi inaccesible (de momento) el acceso a la comunidad de vecinos por el garaje, además de las roturas que está ocasionando al muro que delimita esta comunidad de vecinos.

Dichos vecinos ya solicitaron al ayuntamiento de Murcia la tala de este pino, al cual después de un estudio del pertinente técnico de Parques y jardines, dieron un veredicto con la conclusión que este árbol está en suelo público, siendo responsabilidad de la junta municipal, ya que como indica el técnico, ese pino "no" está incluido en el contrato de mantenimiento de parques y jardines.

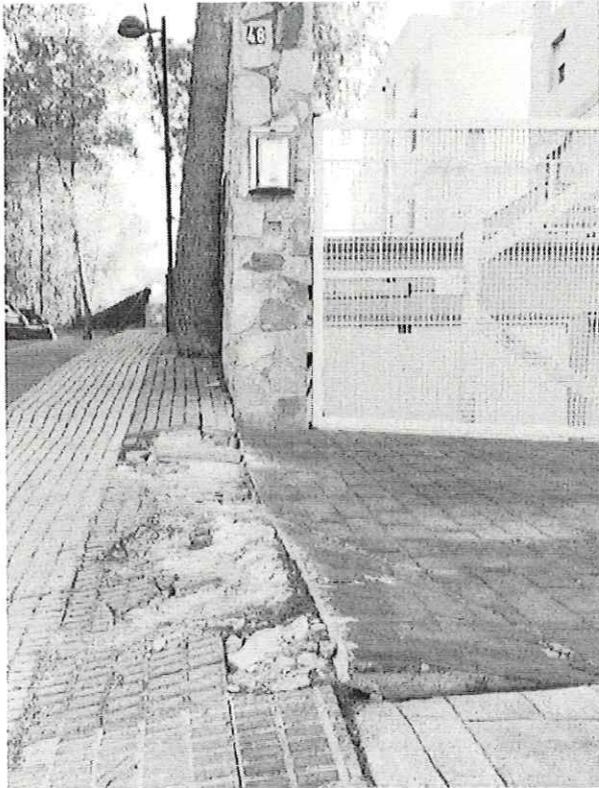
De la: Jefe de Servicio de Patrimonio

A: Jefe de Servicio de Parques y Jardines.

En contestación a solicitud del Jefe de Servicio de Parques y Jardines, por medio de solicitud, de fecha 27/06/2023, s/Expte.: 2023/009/000527 mediante la que solicita "titularidad de árbol situado en calle María Inmaculada, 48, con referencia catastral 3905104XI16030S, en La Alberca (Murcia)", se acompaña informe elaborado por técnico adscrito a este servicio en el que concluye:

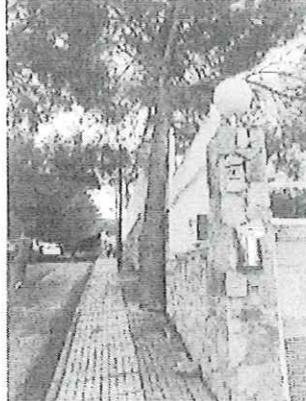
Que la superficie solicitada donde se encuentra el árbol, en un espacio abierto, considerado de dominio y uso público.

Adjuntamos fotos acreditativas fechadas el 10/02/24.



- Que dicho ejemplar es un "Pinus halepensis" que no esta incluido en el actual contrato de mantenimiento del Servicio de Parques y Jardines de este Ayuntamiento.

- Que mediante **Comunicación Interior** se pide la titularidad de dicho árbol al Servicio de Patrimonio de este Ayuntamiento y según contestación a este Servicio, se procederá:



INGENIERO TÉCNICO AGRÍCOLA DE PARQUES Y JARDINES

Fdo.: Felipe Cayuela Montoro

(FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal VOX por mediación de sus vocales en La Alberca, presenta ante el Pleno Ordinario del mes de febrero de 2024 para su debate y aprobación, los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO.- Instar al equipo de gobierno de nuestra junta municipal de La Alberca, la "urgente" solución a este problema que empieza a ser importante, puesto que está causando desperfectos en la comunidad de vecinos, y que, por lo que se comenta en el informe del técnico de parques y jardines (disponible para su visión, en caso que cualquier miembro de esta junta municipal desee visar), es responsabilidad nuestra.

En La Alberca (Murcia), a 15 de febrero de 2024.

Fdo. Abelardo Hernandez Guillamon

Vocal Grupo Municipal VOX.



ASOCIACIÓN DE VECINOS DE LA ALBERCA
Camino de Salabosque 202
30150, La Alberca. Murcia
CIF: G30085823- TI.: 601 340 783
<http://vecinosalberca.blogspot.com/>
vecinosalberca@gmail.com

PREGUNTAS A LA PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA ALBERCA

PLENO DEL 22 DE FEBRERO DE 2024

A) Preguntas sobre el estado del proyecto para la construcción de una pérgola en la pista deportiva del CEIP Virgen de la Fuensanta

1. ¿En qué estado se encuentra el proyecto técnico de diseño de la pérgola llevado a cabo por Oficina Técnica del Ayuntamiento de Murcia?

Hemos conocido que una técnico del Ayuntamiento tomó medidas en otoño en el colegio pero no hemos vuelto a saber nada.

2. Para que la pérgola se pueda construir en el verano de 2024 debe comenzar la licitación el proyecto de construcción antes de primavera ¿Este hecho está teniendo lugar?

3. Según lo declarado por la pedánea en la junta extraordinaria celebrada el pasado mes de septiembre concretamente el día 22, el dinero necesario para la construcción de la pérgola provendrá de la concejalía de Pedanías y Barrios y de la Junta Municipal de La Alberca, aportando cada uno de ellos la mitad del coste ¿Se han aprobado presupuestos donde quede reflejado este compromiso económico? ¿Hay algún documento que así lo haga constar? ¿Ese dinero está reservado para esto?

En breve volveremos a tener meses de calor y seguimos sin una solución, ¿puede esta Junta ayudar a movilizar a la administración correspondiente para que la sombra sea una realidad en 2024?

B) Pregunta sobre página Web de la Junta Municipal.

1. Ante la consulta de una vecina sobre el programa de actividades de Navidad en La Alberca, intenté consultar la web de la Alcaldía comprobando que no se abría. Extrañado porque esta página había sido premiada en los XI premios Web de La Verdad, en 2019, por su diseño y calidad, pregunté a la pedánea y me dijo que se cerró por falta de presupuesto.

¿Se ha pensado restaurar la página o crear otra que sirva como medio de información y participación a los ciudadanos de La Alberca?

**22444304F ENRIQUE
FUSTER (R:
G30085823)**

Firmado digitalmente por 22444304F ENRIQUE FUSTER (R:
G30085823)
Nombre de reconocimiento (DN): 2.5.4.13=Ref:AEAT/
AEAT0319/PUESTO 1/37138/02032022101258,
serialNumber=IDCES-22444304F, givenName=ENRIQUE,
sn=FUSTER ESPINOSA, cn=22444304F ENRIQUE FUSTER (R:
G30085823), 2.5.4.97=VATES-G30085823, o=ASOCIACION DE
VECINOS DE LA ALBERCA DE MURCIA, c=ES
Fecha: 2024.02.14 23:44:09 +01'00'



Dña. María del Carmen López Pérez, como vocal portavoz de la Junta Municipal de La Alberca y en representación del Partido Socialista Obrero Español, presenta las siguientes preguntas para el pleno del día 22 de febrero de 2024.

PREGUNTAS

1. ¿En qué situación se encuentra la pérgola del Colegio La Fuensanta?, ¿Está el proyecto realizado?, ¿Hay retención de crédito para el mismo?.
2. Los problemas estructurales del colegio El Molinico, ¿cuándo se va a llevar a cabo su reparación?, y en relación a la nueva reestructuración, ¿existe fecha de ejecución?. ¿La pérgola del centro está proyectada y/o tiene fecha?
3. ¿Por qué se ha rechazado la financiación de la Unión Europea para la peatonalización de la calle Huertas?
4. Información sobre la Calle Mayor.
5. ¿Qué se va a hacer detrás de la Comisaría de Policía Local ?
6. ¿Cuándo se van a reparar los elementos rotos en los parques infantiles y qué tiempo máximo de reparación tienen?.
7. En relación a la limpieza de parques y jardines, ¿se tiene el mismo personal asignado o han reducido el número de trabajadores?.

MARIA DEL CARMEN LÓPEZ PÉREZ, VOCAL PORTAVOZ DEL P.S.O.E DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA ALBERCA